

Reforma fiscal: precarización laboralDiario El Mundo de OrizabaSeñala que si bien la cuota obrera al IMSS pagada por el patrón continuará estando exenta del pago de impuestos, para las empresas dejará de ser deducible, por lo que en el futuro las empresas se negarán a pactar este tipo de prestaciones. En tanto que ...y más »

**Leer más:** [patrones IMSS: Google Noticias](#)